



VISTO:

El expte. 47993/2017, por el cual el Dr. Marcelo Mazzeo eleva su renuncia como miembro por el Departamento de Biología Bucal del Consejo Asesor de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

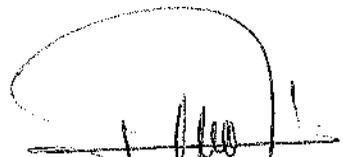
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia, presentada por el Dr. Marcelo Mazzeo como miembro por el Departamento de Biología Bucal al Consejo Asesor de Extensión de la Facultad a partir del 1º de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESSANO de FERBER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 472
/et